INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 286 / Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Juntos hacemos posible el bien común
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 04 de noviembre el 2016.-

SEÑORES
A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES
HERMINIO GIMENEZ 123
508.669

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 03/2016, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1080/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **P.M. y A. S.A., para el Ítems 1, por un monto de Gs.55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L., para los Ítems 2 y 3, por un monto de Gs.578.000.000 (guaraníes quinientos setenta y ocho millones) IVA INCLUIDO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR: .....

ACLARACION DE FIRMA: Carolina Alonso

FECHA: 07/11/2016 13:28PM.

A R
Repuestos Industriales

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 04 de noviembre el 2016.-

SEÑORES
AVDA. EUSEBIO AYALA 3747
600.012

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación Publica Nacional Nº 03/2016, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1080/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **P.M. y A. S.A., para el Ítems 1, por un monto de Gs.55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L., para los Ítems 2 y 3, por un monto de Gs.578.000.000 (guaraníes quinientos setenta y ocho millones) IVA INCLUIDO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR: Augusto Gómez

ACLARACION DE FIRMA:

FECHA: 07/11/16

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 987
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 04 de noviembre el 2016.-

SEÑORES
GUIDE S.R.L.
INGAVI e/ YVA PURUNDY
338.3020

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 03/2016, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN Nº 1080/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **P.M. y A. S.A., para el Ítems 1, por un monto de Gs.55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L., para los Ítems 2 y 3, por un monto de Gs.578.000.000 (guaraníes quinientos setenta y ocho millones) IVA INCLUIDO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR: Alma Pros

ACLARACION DE FIRMA:

FECHA: 07/11/16

guide S.R.L.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 04 de noviembre el 2016.-

SEÑORES
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
CALLE TERCERA c/ CORRALES
506.629

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación Publica Nacional Nº 03/2016, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1080/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **P.M. y A. S.A., para el Ítems 1, por un monto de Gs.55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L., para los Ítems 2 y 3, por un monto de Gs.578.000.000 (guaraníes quinientos setenta y ocho millones) IVA INCLUIDO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Marcos Villalba

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

REPORTE DE TRANSMISION

4 NOV. 2016 10:26

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	95066294	4 NOV. 10:25	00'35	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↗↙'.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 206 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 04 de noviembre el 2016.-

SEÑORES
P.M. y A. S.A.
RIO YHAGUY 157 c/ MADAME LYNCH
527.779

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 03/2016, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1080/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **P.M. y A. S.A., para el Ítems 1, por un monto de Gs.55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L., para los Ítems 2 y 3, por un monto de Gs.578.000.000 (guaraníes quinientos setenta y ocho millones) IVA INCLUIDO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

REPORTE DE TRANSMISION

4 NOV. 2016 10:29

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9527779	4 NOV. 10:27	01'29	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 04 de noviembre el 2016.-

SEÑORES
EVEREST INGENIERIA S.A.
COLONIA ELISA 202 e/ TIMBO
940.106

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación Publica Nacional Nº 03/2016, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1080/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **P.M. y A. S.A., para el Ítems 1, por un monto de Gs.55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L., para los Ítems 2 y 3, por un monto de Gs.578.000.000 (guaraníes quinientos setenta y ocho millones) IVA INCLUIDO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

REPORTE DE TRANSMISION

4 NOV. 2016 9:02

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9940106	4 NOV. 9:01	00'53	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 987
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 04 de noviembre el 2016.-

SEÑORES
CHARPENTIER S.R.L.
AVDA. MARISCAL LOPEZ 2781
600.824

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación Publica Nacional Nº 03/2016, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1080/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **P.M. y A. S.A., para el Ítems 1, por un monto de Gs.55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L., para los Ítems 2 y 3, por un monto de Gs.578.000.000 (guaraníes quinientos setenta y ocho millones) IVA INCLUIDO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR: .....

ACLARACION DE FIRMA: Fiorella Ghiglione

FECHA: 09-11-16

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 04 de noviembre el 2016.-

SEÑORES
LABSOL S.A.
TTE. JARA TROCHE 346
202.846

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación Publica Nacional Nº 03/2016, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN Nº 1080/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **P.M. y A. S.A., para el Ítems 1, por un monto de Gs.55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L., para los Ítems 2 y 3, por un monto de Gs.578.000.000 (guaraníes quinientos setenta y ocho millones) IVA INCLUIDO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR:.....

Ing. Robert Duarte
Gerente General
LABSOL S.A.

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA:.....07/11/2016.....

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 04 de noviembre el 2016.-

SEÑORES
CHACO INTERNACIONAL S.A.
JUAN MARI VIANNEY 1684 c/ BRUNO GUGGIARI
238.5707

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación Publica Nacional Nº 03/2016, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN Nº 1080/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **P.M. y A. S.A., para el Ítems 1, por un monto de Gs.55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA INCLUIDO.**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L., para los Ítems 2 y 3, por un monto de Gs.578.000.000 (guaraníes quinientos setenta y ocho millones) IVA INCLUIDO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR: .....

ACLARACION DE FIRMA: CHACO INTERNACIONAL S.A. .....

FECHA: 07/11/16 17.30hs